



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCION Anual 4.240 ptas. Ayuntamientos . 3.180 ptas. Trimestral 1.590 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor:</i> Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 53 pesetas :—: De años anteriores: 106 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1986	Jueves 15 de mayo	Número 109

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

Sarracín: Lugar colocación de carteles, muros de las antiguas Escuelas. Lugar celebración de actos, Salón de la Casa Consistorial.

San Adrián de Juarros: Lugar colocación carteles y celebración de actos, Casa Consistorial.

Celada del Camino: Lugar colocación carteles y celebración de actos, Casa Consistorial.

Modúbar de la Emparedada: Lugar colocación de carteles, fachada de la cantina. Lugar celebración de actos, Salón de la Casa Consistorial.

Itero del Castillo: Lugar colocación de carteles, exteriores del Ayuntamiento. Lugar celebración de actos, Ayuntamiento.

Las Hormazas: Lugar colocación de carteles, pared lateral de la Casa Consistorial. Lugar celebración de actos, Casa Consistorial, todos los días y desde las 18 horas.

Valles de Palenzuela: Lugar colocación de carteles, fachada de la sala de estas oficinas. Lugar celebración de actos, Sala de la Alcaldía.

Villaescusa la Sombria: Lugar colocación de carteles, dependencias municipales y todos los demás sitios públicos de este mu-

nicipio. Lugar celebración de actos, Casa Consistorial.

Arcos: Lugar colocación de carteles, todos los edificios en mal estado. Lugar celebración de actos, Salón Ayuntamiento.

Albillos: Lugar colocación de carteles, fachada lateral del Ayuntamiento, calle Plaza. Lugar celebra-

ción de actos, Sala Sesiones del Ayuntamiento, todos los días desde las cinco a las doce de la noche.

Cayuela: Lugar colocación de carteles, fachadas laterales del edificio del Ayuntamiento, calle Conde Asalto. Lugar celebración de actos: Sala Ayuntamiento, todos los días,

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA SUSCRIPCIONES

Se comunica a los suscriptores del «Boletín Oficial» de esta provincia, que el pago del importe de la suscripción del año 1986, asciende a la cantidad de 4.240 pesetas anuales para los suscriptores particulares, y para los Ayuntamientos y Juntas Administrativas, la cantidad de 3.180 pesetas al año.

Como quiera que son varios los suscriptores que aún no han abonado dicha suscripción, se les concede un plazo, que finalizará el día 15 del próximo mes de mayo, pues transcurrido dicho plazo, se suspenderá el envío de los «Boletines Oficiales», sin perjuicio de exigirse el importe de los ejemplares remitidos.

Los Ayuntamientos y Juntas Administrativas que han autorizado a esta Diputación Provincial, para el cobro de referida suscripción, deben ABSTENERSE de enviar cantidad alguna por este concepto, pues se pasarán los recibos por su importe, a través de la entidad bancaria o Cajas de Ahorros, que nos han indicado.

Burgos, abril de 1986.
LA ADMINISTRACION

de cinco de la tarde a las doce de la noche.

Belbimbre: Lugar colocación de carteles, pared del frontón. Lugar celebración de actos, local de este Ayuntamiento contiguo al Salón de Actos.

Barrio de Muñó: Lugar colocación de carteles, soportales de este Ayuntamiento. Lugar celebración de actos, local de actos de este Ayuntamiento, cualquier día y hora de la semana, a excepción de los sábados.

Ibrillos: Lugar colocación de carteles, todas las paredes de los edificios propiedad del Ayuntamiento. Lugar celebración de actos, Sala de Plenos de este Ayuntamiento.

Pineda de la Sierra: Lugar colocación de carteles, tapias de la carretera. Lugar celebración de actos, salones de la Casa Consistorial.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Relación de lugares destinados a colocación gratuita de carteles de propaganda electoral para las Elecciones a Cortes Generales del día 22 de junio de 1986:

Ubicación de vallas publicitarias: Calle Vitoria, frente al núm. 20; superficie: 2 m.².

Calle Real Allende, adjunta a Plaza de Cervantes; 2 m.².

Plaza de España; 2 m.².

Calle Estación, frente Parque Antonio Machado; 2 m.².

Calle Estación, esquina calle Ciudad de Haro; 2 m.².

Calle Plaza de Abastos, frente al número 2; 2 m.².

Calle del Río, esquina calle República Argentina; 2 m.².

Farolas de alumbrado público para adosar en las mismas carteles de propaganda:

En calle La Estación, 47 Ud.

En calle Vitoria, 21 Ud.

En Avda. Comuneros de Castilla, 8 Ud.

En calle Arenal, 6 Ud.

Relación de locales oficiales y lugares abiertos al uso público, con expresión de su capacidad y de los días, horas y condiciones en que podrán ser utilizados en el período de la campaña electoral para las

Elecciones a Cortes Generales del día 22 de junio de 1986:

PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO

Denominación: Frontón de las Instalaciones Deportivas Municipales; **Lugar:** Anduva; **Capacidad:** 2.000; **Días:** Todos; **Horas:** A partir de las 7 de la tarde; **Condiciones:** Gratuito con fianza de 25.000 pesetas.

Zona viaria de la Plaza de España; P. España; 5.000; Todos; Todo el día; Gratuito.

Zona viaria del Polígono Residencial; Anduva; 3.000; Todos; Todo el día; Gratuito.

Localidad: Altable; **Locales actos públicos:** Salón Actos Ayuntamiento; **Ubicación carteles:** Tablón anuncios Ayuntamiento y Plaza de la Fuente.

Ameyugo: Salón Actos Ayuntamiento; Todo el pueblo.

Bozón: Salón Actos Ayuntamiento; Todo el pueblo.

Bujedo: Salón Actos Ayuntamiento; Todo el pueblo.

Treviño: Salón Actos Ayuntamiento; Bajos Ayuntamiento.

Encío: Salón Actos Ayuntamiento; Todo el pueblo.

Miraveche: Salón Actos Ayuntamiento; Casa de la báscula, fachada Ayuntamiento.

Pancorbo: Salón Actos Ayuntamiento; Columnas Casa Consistorial, muro patio monjas del frontón y puerta de la casa frente a Guardia Civil.

La Puebla de Arganzón: Salón Actos Ayuntamiento; Plaza de Santa María.

Santa Gadea del Cid: Casa del Ayuntamiento; Paredes Complejo Ayuntamiento.

Santa María Rivarredonda: Casa Consistorial Ayuntamiento; Todo el pueblo.

Valluércanes: Salón Actos Ayuntamiento; Todo el pueblo.

Villanueva de Teba: Sala Ayuntamiento; Local lavadero.

Se hace constar que todos los lugares reseñados, tanto para colocación de carteles de propaganda electoral como para la celebración de actos públicos con motivo de las Elecciones Generales del 22 de junio, son los mismos que los designados y utilizados en la Campaña Electoral del Referéndum de 12 de marzo de 1986.

Miranda de Ebro, 6 de mayo 1986.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

Doña María Esperanza Llamas Hermida, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lerma.

Certifico: Que en el expediente de dicha Junta, obra la siguiente acta sesión de constitución inicial de la Junta Electoral de Zona del Partido Judicial de Lerma:

En la villa de Lerma, a 26 de abril de 1986. Siendo las once horas del día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 núm. 1 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral, con los Vocales Judiciales, que previamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 núm. 4 de la citada Ley Orgánica, han sido designados por la Sala de Gobierno de la Excm. Audiencia Territorial de Burgos, y cuyo nombramiento y credenciales se les comunicó en su momento. Y que, en virtud de la convocatoria que para esta sesión constitutiva, hizo la Secretaria que suscribe, comparecen en este momento los vocales: D.^a María José Rodríguez Dupla, D. Aurelio Alonso Picón y D. Severino Alonso Gil.

En este mismo acto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, núm. 2 de la Ley antes citada, se procede entre los citados Vocales Judiciales a la elección de Presidente, y después de deliberar entre ellos, es elegido Presidente D.^a María José Rodríguez Dupla.

Quedando constituida la Junta de la siguiente forma.

Presidente: D.^a María José Rodríguez Dupla.

Vocal: D. Aurelio Alonso Picón.

Vocal: D. Severino Alonso Gil.

Secretario: D.^a María Esperanza Llamas Hermida.

Se acuerda comunicar la constitución de la Junta al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial, mediante remisión de testimonio de la presente acta; y publicar la constitución en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Junta Electoral.

No habiendo nada más que hacer constar, se da el acto por terminado y extendida por mí la presente acta, que leída es hallada conforme.

firman todos los concurrentes, de lo que yo, la Secretaria, doy fe; firmado. — María José Rodríguez Duplá; Aurelio Alonso; María Esperanza Llamas. (Rubricado).

Concuerda con su original al que me remito. Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido el presente que firmo en Lerma a 26 de abril de 1986.—La Secretaria, María Esperanza Llamas Hermda.

Relación de lugares destinados a la fijación de propaganda de la campaña electoral y relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral de las diversas localidades de esta Junta de Zona de Lerma:

Avellanosa de Muñó: Lugar colocación de carteles, paredes de los locales propiedad del Ayuntamiento y de las Juntas Vecinales. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Paules del Agua: Local, antiguas Escuelas Nacionales.

Pinedillo: Local, antiguas Escuelas Nacionales.

Torrecores del Enebral: Local, antiguas Escuelas Nacionales.

Bahabón de Esgueva: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, antiguas Escuelas Nacionales.

Cabañes de Esgueva: Lugar colocación carteles, fachada de las Escuelas Públicas. Local celebración de actos, Escuelas Públicas y Casa Consistorial.

Cebrecos: Lugar colocación carteles, fachada de las Escuelas Nacionales. Local celebración de actos, antiguas Escuelas Nacionales.

Ciadona: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas Nacionales. Local celebración de actos, antiguas Escuelas Nacionales.

Cilleruelo de Abajo: Lugar colocación de carteles, frontón de pelota. Local celebración de actos, salón de actos Casa Consistorial.

Cilleruelo de Arriba: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial.

Ciruelos de Cervera: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas Nacionales. Local celebración de actos, antiguas Escuelas Nacionales.

Cogollos: Lugar colocación carteles, fachada Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial.

Covarrubias: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración actos, Centro Cultural de la Villa.

Cuevas de San Clemente: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón Ayuntamiento.

Fontioso: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Iglesiarubia: Lugar colocación carteles, locales propiedad Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Lerma: Lugar colocación carteles, plaza de los Mesones (muro inmediato a la fuente de dicha plaza); muro de la subida a la eria; muro bajo de la calle Escudra; muro de la Solana Alta. Locales de celebración de actos, salón de actos del antiguo Tele-Club; Casa Consistorial y Frontón de pelota.

Madrigal del Monte: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Madrigalejo del Monte: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, Escuelas Nacionales.

Mahamud: Lugar colocación de carteles, fachada de la Casa Consistorial y Escuelas Nacionales. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento y Escuelas Nacionales.

Mazuela: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento y Escuelas. Local celebración de actos, Escuelas Públicas.

Mecerreyes: Lugar colocación de carteles, cercado de las Escuelas Nacionales. Local celebración actos, Escuelas Nacionales.

Nebreda: Lugar colocación carteles, fachada de Escuelas Nacionales. Local celebración de actos, Escuelas Nacionales.

Olmillos de Muñó: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento y de la antigua Escuela.

Local celebración de actos, Casa Consistorial.

Peral de Arlanza: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, Escuelas Públicas.

Pineda Trasmonte: Lugar colocación de carteles, fachada Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón de actos del Ayuntamiento.

Pinilla Trasmonte: Lugar colocación carteles, fachada Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón de actos del Ayuntamiento.

Presencio: Lugar colocación carteles, fachada del Tele-Club. Local celebración de actos, salón de actos del Tele-Club.

Puentedura: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Quintanilla del Agua: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento viejo. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Quintanilla del Coco: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Quintanilla de la Mata: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento, del frontón y pared de subida a la iglesia. Locales de celebración de actos, salón Ayuntamiento y Escuelas Nacionales.

Retuerta: Lugar colocación carteles, fachada de los lavaderos municipales y Escuelas Viejas. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Royuela de Riofranco: Lugar colocación carteles, fachada Ayuntamiento y Escuelas. Local celebración de actos, Escuelas Nacionales.

Santa Cecilia: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento y Escuelas. Local celebración de actos, Escuelas Nacionales.

Santa Inés: Lugar colocación de carteles, fachada de Escuelas Públicas; Tele-Club y soportales de la Plaza del pueblo. Local celebración de actos, locales del Tele-Club.

Santa María del Campo: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Santa María del Mercadillo: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas. Local celebra-

ción de actos, Escuelas Nacionales.

Santibáñez de Esgueva: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas. Local celebración de actos, Escuelas Nacionales.

Santibáñez del Val: Lugar colocación carteles, fachada Ayuntamiento. Lugar celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Solarana: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Tejada: Lugar colocación carteles, fachada de Escuelas Nacionales. Local celebración de actos, Escuelas Nacionales y salón Ayuntamiento.

Tordómar: Lugar colocación carteles, pared de la Plaza del pueblo. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Torrecilla del Monte: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Torrepadre: Lugar colocación de carteles, en todas las vallas abandonadas. Local celebración de actos, locales del Tele-Club.

Torresandino: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Tórtoles de Esgueva: Lugar colocación carteles, soportales del Ayuntamiento. Local de celebración de actos, salón Centro Cultural.

Valdorros: Lugar colocación de carteles, todas las paredes del pueblo. Local celebración de actos, local del Tele-Club.

Villafruela: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas y del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento y Escuelas Nacionales.

Villahoz: Lugar colocación carteles, muros del frontón. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Villamanzo: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, local del Tele-Club.

Villamayor de los Montes: Lugar colocación de carteles, fachada de la báscula municipal y Escuelas. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Villangómez: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Villaverde del Monte: Lugar colocación de carteles, fachada de las Escuelas y Casa Consistorial. Local celebración de actos, Casa Consistorial y Escuelas Nacionales.

Zael: Lugar colocación carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón Ayuntamiento.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Relación de lugares reservados para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral y de locales oficiales y lugares abiertos al uso público para la celebración de actos de propaganda electoral:

Arauzo de Miel: Lugar colocación de carteles, frontón municipal. Lugar celebración de actos, sala de sesiones en la Casa Consistorial.

Arauzo de Salce: Lugar colocación de carteles, edificio del Ayuntamiento y Escuelas. Lugar de celebración de actos, salón de sesiones Casa Consistorial.

Arauzo de Torre: Lugar colocación carteles, edificio del Ayuntamiento y Escuelas de niñas. Lugar celebración de actos, salón de actos del Ayuntamiento y Escuelas de niñas.

Barbadillo de Herreros: Lugar de colocación de carteles, frontón de pelota. Lugar celebración de actos, salón municipal.

Barbadillo del Mercado: Colocación de carteles, paneles instalados en Plaza Mayor, de 2,40 metros. Lugar celebración de actos, salón municipal.

Barbadillo del Pez: Lugar colocación de carteles, paredes exteriores Casa Consistorial. Lugar celebración de actos, salón en los bajos de la Casa Consistorial.

Cabezón de la Sierra: Lugar colocación carteles, paredes exteriores edificio Ayuntamiento. Lugar de celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial.

Campolara: Lugar colocación de carteles, paredes exteriores de la Casa Consistorial. Lugar celebración de actos, sala de Concejo de la Casa Consistorial.

Canicosa de la Sierra: Pared lateral del juego de pelota, pared del edificio propiedad del Ayuntamiento, frente al juego de pelota.

Lugar celebración de actos, local de la Casa Consistorial.

Carazo: Lugar colocación carteles, pared este casa Ayuntamiento y pared sur, antigua Escuela. Lugar celebración de actos, salón del Ayuntamiento de 18 a 22 h.

Cascajares de la Sierra: Lugar colocación de carteles, pared del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor. Local celebración de actos, salón municipal.

Castrillo de la Reina: Lugar colocación de carteles, paredes local del Tele-Club. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento y Tele-Club.

Contreras: Lugar colocación carteles, pared edificio municipal en plaza San Andrés. Lugar celebración de actos, salón municipal.

Espinosa de Cervera: Lugar colocación de carteles, fachada Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de sesiones del Ayuntamiento.

La Gallega: Lugar colocación de carteles, fachadas exteriores Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de reuniones del Ayuntamiento.

Hacinas: Lugar colocación carteles, pared este, de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón bajo del Ayuntamiento, de 18 a 21 horas.

Hontoria del Pinar: Lugar colocación carteles, pared lateral frontón de pelota. Local celebración de actos, salón municipal.

Navas del Pinar: Lugar colocación de carteles, pared exterior juego de pelota. Local celebración de actos, salón municipal.

Aldea del Pinar: Lugar colocación de carteles, paredes exteriores del salón municipal. Local celebración de actos, salón municipal.

Hortigüela: Lugar colocación de carteles, paredes de la Casa Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Huerta de Arriba: Lugar colocación de carteles, muros de la plaza. Local celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial.

Huerta de Rey: Lugar colocación carteles, edificio del Ayuntamiento conocido por solar de las Escuelas o carretera de Gumiel. Local celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial.

Hinojar del Rey: Lugar colocación de carteles, paredes de la

casa Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón de actos del Ayuntamiento.

Quintanarraya: Lugar colocación de carteles, muros y paredes del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón Ayuntamiento.

Peñalba de Castro: Lugar colocación de carteles, paredes de la casa Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Jaramillo de la Fuente: Lugar colocación de carteles, fachada de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Jaramillo Quemado: Lugar colocación de carteles, paneles de 2 por 2 instalados en Plaza Mayor. Local celebración de actos, salón municipal.

Jurisdicción de Lara: Lugar colocación carteles, muros exteriores casa Ayuntamiento. Local celebración de actos, locales de las Casas Vecinales de Lara, Paules de Lara y Aceña de Lara.

Mambrillas de Lara: Lugar colocación de carteles, muros de la casa Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial.

Mamolar: Lugar colocación carteles, fachadas exteriores de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de actos del Ayuntamiento.

Monasterio de la Sierra: Lugar colocación de carteles, pared edificio Ayuntamiento. Local celebración de actos, locales Escuelas Mixtas.

Moncalvillo de la Sierra: Lugar colocación de carteles, fachadas Tele-Club, Puente, Fuente pública, la Fragua y fachadas del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento, Tele-Club y Plaza del Pueblo, al aire libre.

Monterrubio de la Demanda: Lugar colocación de carteles, plaza del Ayuntamiento y de las Escuelas. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Neila: Lugar colocación de carteles, salón de actos del Ayuntamiento en lugares señalizados. Local celebración de actos, salón de actos del Ayuntamiento.

Palacios de la Sierra: Lugar colocación de carteles, paneles de 10 m.² en el aparcadero. Local ce-

lebración de actos, Centro de Cultura.

Pinilla de los Barruecos: Lugar colocación de carteles, las tres fachadas de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de Juntas del Ayuntamiento.

Pinilla de los Moros: Lugar celebración de actos, paneles instalados junto a la Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón municipal.

Quintanar de la Sierra: Lugar colocación carteles, paneles en muro de contención Consultorio, local en Plaza Mayor. Local celebración de actos, salón municipal.

Rabanera del Pinar: Lugar colocación de carteles, fachada norte Frontón de Pelota. Local celebración de actos, salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Regumiel de la Sierra: Lugar colocación de carteles, pared lateral Frontón de Pelota y muros de contención, ambos en Plaza de San Pedro. Local celebración de actos, local de la Casa Consistorial.

La Revilla y Ahedo: Lugar colocación carteles, fachada oeste de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de la Casa Consistorial.

Riocavado de la Sierra: Lugar colocación carteles, fachada oeste de la Casa de la Plaza y fachadas del Colegio de Niños. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento en planta baja.

Salas de los Infantes: Lugar colocación carteles, paneles instalados en solar antiguo Mercado Municipal de Abastos. Local celebración de actos, salón de actos de la Casa Consistorial y salón de actos en Palacio Municipal de Cultura.

Castrovido: Lugar colocación de carteles y local de celebración de actos, Escuelas.

Hoyuelos de la Sierra: Lugar colocación de carteles, Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

San Millán de Lara: Lugar colocación de carteles, fachada edificio Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Santo Domingo de Silos: Lugar colocación de carteles, muro de contención sito en la Plaza y pa-

neles de 2 x 1 en distintos lugares. Local celebración de actos, salón de sesiones y salón de actos del Ayuntamiento.

Tinieblas de la Sierra: Lugar colocación de carteles, fachada del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Torrelara: Lugar colocación carteles, muros exteriores de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, sala en las Escuelas.

Valle de Valdelaguna:

Huerta de Abajo: Lugar colocación carteles, frontón, muros de la Plaza y carretera. Local celebración de actos, salón municipal.

Tolbaños de Abajo: Lugar colocación de carteles, plaza y muros. Local celebración de actos, salón municipal.

Tolbaños de Arriba: Lugar colocación carteles, paneles y muros de la carretera. Local celebración de actos, salón municipal.

Vallejimeno: Lugar colocación de carteles, en la plaza. Local celebración de actos, salón municipal.

Quintanilla Urrilla: Lugar colocación de carteles, en la plaza. Local celebración de actos, salón de actos.

Vilviestre del Pinar: Lugar colocación de carteles, plaza Ayuntamiento y calle de entrada pueblo. Local celebración de actos, salón de sesiones Casa Consistorial, excepto sábados a partir de las 21 horas, y salón de baile público en bajos Casa Consistorial.

Villaspasa: Lugar colocación de carteles, fachadas exteriores Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Villanueva de Carazo: Lugar colocación de carteles, portal del Ayuntamiento. Local celebración de actos, salón del Ayuntamiento.

Villoruebo de Lara: Lugar colocación de carteles, muros exteriores de la Casa Consistorial. Local celebración de actos, aula de la antigua Escuela de Quintanilla-Cabrera.

Vizcainos: Lugar colocación de carteles, fachada exterior de Casa Consistorial. Local celebración de actos, salón de sesiones Ayuntamiento.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número tres

Doña María Teresa Monasterio Pérez, Juez del Juzgado de Distrito número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil de desahucio núm. 78 de 1984, seguidos a instancia del Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, en nombre de don Antonio Marcelino Duque Gómez, contra don José Antonio Sancho Lozano, vecino de Burgos, Plaza Pedro Maldonado 7, 4.º-C, se ha acordado, por providencia de esta fecha en el trámite de ejecución de sentencia por impago de las costas, sacar en venta en pública subasta, en primera, segunda y tercera, los bienes que se reseñarán a continuación embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de las costas causadas en dicho procedimiento.

Bienes embargados que han de ser subastados:

Una lavadora «Lynx»-LT-504, tasada en 29.500 pesetas.

Una lavadora «Rommer» 1036», tasada en 30.000 pesetas.

Una lavadora «New-Pol» Súper-3033, tasada en 32.000 pesetas.

Una lavadora «Lynx-LT-508», con un golpe al lado derecho, tasada en 20.000 pesetas.

Una lavadora «Candy-XD», tasada en 22.000 pesetas.

Una lavadora «Rommer» 1036, (con golpe en tapa), tasada en, pesetas, 21.000.

Una lavadora «New-Pol» 5033, tasada en 33.000 pesetas.

Un frigorífico «New-Pol», 3 estrellas, 320-L, tasado en 43.000 pesetas.

Una cocina «Rommer» 4 fuegos y horno (gas), tasada en 19.500 pesetas.

Una cocina gas «Corcho», 4 fuegos y horno, tasada en 21.000 ptas.

Tres hornos M (Lynx-LH-269-LH-280), tasados en 40.000 pesetas.

Un horno «Candy», tasado en 10.000 pesetas.

Total de la tasación: 321.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, según el precio de la tasación.

Los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 20 % efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Fecha y lugar de la subasta:

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 3 de Burgos, sita en planta baja del Palacio de Justicia. La primera el día 28 de mayo próximo, a las 11 de su mañana. Por si no hubiera postor en esta primera subasta, con rebaja del 25 % de la tasación se señala el día 30 de junio, a las 10 horas para el remate de la segunda y para el mismo supuesto y sin sujeción a tipo se señala la tercera subasta para el día 30 de julio, a las 10 horas.

Dado en Burgos, a 28 de abril de 1986. — El Juez, María Teresa Monasterio Pérez.—El Secretario (ilegible).

2901.—7.630,00

Doña María Teresa Monasterio Pérez, Juez del Juzgado de Distrito número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil de desahucio por falta de pago de la renta, registrado con el núm. 192 de 1984, seguidos a instancia del Procurador D. Francisco Javier Prieto Sáez, en nombre y representación de D. Antonio Marcelino Duque Gómez, contra José Antonio Sancho Lozano, vecino de Burgos, Plaza Pedro Maldona, 7, 4.º C, se ha acordado por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia por impago de las costas, sacar en venta, en pública subasta, en 1.ª, 2.ª y 3.ª, los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de las costas causadas en dicho procedimiento.

Bienes embargados que han de ser subastados:

Un lavavajillas «Rommer» número 12, tasado en 28.000 pesetas.

Un frigorífico «Zerowatt» 320L, tasado en 38.000 pesetas.

15 lámparas de techo de los siguientes precios: 25.500, 24.550, 15.000, 20.400, 19.500, 13.500, 34.800, 12.100, 14.500, 20.000, 16.500, 16.700, 22.500, 18.100, 16.100. Tasadas en 289.750 pesetas. Total 355.750 ptas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, según el precio de la tasación.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Fecha y lugar de la subasta:

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 3 de Burgos, sita en planta baja del Palacio de Justicia, la primera el día 28 de mayo próximo, a las 10 de su mañana. Por si no hubiera postor en esta primera subasta, con rebaja del 25 % de la tasación, se señala el día 30 de junio, a las 10 horas, el remate de la segunda y para el mismo supuesto y sin sujeción a tipo se señala la tercera subasta, para el día 30 de julio, a las 10 horas.

Dado en Burgos, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, María Teresa Monasterio Pérez. — El Secretario (ilegible).

2900.—5.215,00

Doña María Teresa Monasterio Pérez, Juez del Juzgado de Distrito del núm. tres de Burgos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil núm. 56 de 1985, seguido por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre y representación de Compañía de Financiación de Grandes Almacenes, Sociedad Anónima (COFIGASA), contra Carmen García Pérez y Pascual García López, sobre reclamación de 20.182 pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha en el trámite de ejecución de sentencia por impago del principal y costas, sacar en venta en pública subasta, en primera, segunda y tercera, los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de propiedad de

dichos demandados, para hacer pago a la parte actora de las sumas adeudadas.

Bienes embargados que han de ser subastados:

Un televisor marca «Werner», 26 pulgadas, muy usado, tasado en 30.000 pesetas.

Un frigorífico «Super-Ser» GL-265-85, tasado en 32.000 pesetas.

Una lavadora marca «New-Pol» Super-1027, tasada en 18.000 ptas.

Un transistor «Sanyo» M.º 9930-L, tasado en 4.000 pesetas.

Total: 84.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, según el precio de la tasación.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Fecha y lugar de las subastas:

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 3 de Burgos, sita en planta baja del Palacio de Justicia, la primera el día 3 de junio próximo, a las 10 de la mañana. Por si no hubiera postor en esta primera subasta, con rebaja del 25 % de la tasación, se señala el día 17 del mismo mes, a las 10 de su mañana el remate de la segunda y para el mismo supuesto y sin sujeción a tipo se señala la tercera subasta para el día 27 del mismo mes, a las 10 de su mañana.

Dado en Burgos, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis. El Juez, María Teresa Monasterio Pérez. — El Secretario (ilegible).

3005.—5.640,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Distrito

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de Miranda de Ebro, en proveído dictado en el día de hoy a continuación de la demanda que encabeza los autos de juicio verbal civil núm. 44/86, instado por doña María Angeles Angulo Requejo, contra doña María Dolores Cabrera Sánchez, vecina de Miranda de Ebro, con domicilio en

la calle Parque Antonio Machado, número 2, bajo derecha, mayor de edad, casada, empleada, y en la actualidad en ignorado paradero, sobre desahucio por precario, ha mandado sean citadas las partes de comparecencia en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalando para la comparecencia la audiencia del día 27 del mes actual, a sus 11 horas, en que tendrá lugar su celebración, previniéndose a la parte demandada que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, y que caso de incomparecencia se seguirá el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para práctica de la citación de la parte demandada, expido la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Miranda de Ebro, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

3011.—3.510,00

L E R M A

Juzgado de Primera Instancia

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Lerma y su partido, doña María José Rodríguez Duplá, en resolución dictada con fecha 25-4-86, en juicio de interdicto de obra nueva núm. 40/86, seguido en este Juzgado a instancia de D. Pantaleón y D. Bonifacio Santamaría Casado y sus respectivas esposas, doña Teófila Granado Moreno y doña María Concepción Pinillos Pérez, todos ellos con domicilio en Torresandino (Burgos), representados en autos por el Procurador don Aurelio Zabaco Revilla y dirigidos por el Letrado don Eutiquio Delcura Antón; contra los herederos desconocidos de don Gabriel Val, no constando el segundo apellido, sobre obra nueva, se ha dispuesto lo siguiente:

«En cuanto a los demandados desconocidos, herederos de D. Gabriel Val, de Torresandino, cuyo segundo apellido no consta, se acuerda sean citados por edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, conforme a lo dispuesto en la ley, para que comparezcan

ante este Juzgado el próximo día 20 de mayo de 1986, a las 12,00 horas, para la celebración del juicio verbal, quedando en este Juzgado, a disposición de indicados demandados, las copias de la demanda y documentos presentados.

Por todo lo expuesto, y para que sirva de citación a los efectos indicados, a los demandados, herederos desconocidos de don Gabriel Val, de Torresandino (Burgos), y en cumplimiento de la mencionada resolución, se hace público el presente edicto, que firmo en Lerma, a 25 de abril de 1986. — E./ María José Rodríguez Duplá. — La Secretario (ilegible).

2904.—4.620,00

Juzgado de Distrito

Cédulas de requerimiento

En resolución dictada con esta fecha en juicio de faltas número 8 de 1986, seguido en este Juzgado de Distrito, se acuerda requerir para el cumplimiento de cinco días de arresto menor subsidiario, por impago de la multa, al condenado Ahmed Benmouina, con último domicilio conocido en Selles sur Cher (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, requiriéndose al propio tiempo a todos los Agentes de la Policía para que constituyan a dicho condenado en arresto en el Centro Penitenciario destinado al efecto, comunicándose a este Juzgado su detención.

Y para que sirva de cédula de requerimiento, expido la presente en Lerma, a 26 de abril de 1986. — El Secretario en funciones (ilegible).

Don Aurelio Alonso Picón, Juez de Distrito de Lerma (Burgos).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias de juicio de faltas número 72 de 1986, por muerte y lesiones en accidente de circulación ocurrido el día 19 de septiembre de 1984, en la que por medio de la presente se cita a Lalla Amina El Idrisi Moubtassin, mayor de edad, casada y con último domicilio conocido en Nancy (Francia), hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle

declaración, ser reconocida por el Médico Forense y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que se entenderá hecho por medio de la publicación del presente si no compareciere.

Dado en Lerma, a 19 de abril de 1986. — El Juez de Distrito, Aurelio Alonso Picón. — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE BURGOS

Santiago Menéndez Sánchez, en ignorado paradero, para que el próximo día 2 de julio y hora de las 10,30, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas número 1.660 de 1985, por daños, previéndole que debe comparecer con las pruebas de que intente valerse y bajo los apercibimientos de ley.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 2 DE BURGOS

José Goncalves Dacunha Periquito, nacido en Viana de Castelo, hijo de Periquito y de Josefina, vecino de Francia, Rue des Moines (Francia), a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración en Sumario número 262 de 1983, e instruirle del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras, apercibiéndole que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Jurgen Klaus Fromberrg, hijo de Frita y de Elsa, vecino de D 5000 Koln 50, Hauptstrasse 88, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de oírle en declaración de Diligencias Previas 469/86, e instruirle del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

María del Carmen Basurto Honoria, nacida el 22 de abril de 1959, hija de Fidel y Carmen, casada, sus labores, que tuvo su domicilio en c./ Villalón, núm. 44, 1.º, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas número 391/86, y que exhiba el permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo siniestrado para ser reconocido por Perito que dictamine los daños ocasionados.

Jhon Thomas William Hart, con domicilio en Tamorinos Abbots Lane Kenley Surrey CR-2 E JH (Gran Bretaña), y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas núm. 696 de 1986 y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito que dictamine los daños ocasionados.

Alexander Hermann Schopen, nacido el 5 de febrero de 1962 en Dusseldorf (Alemania), con domicilio en 100 Duisburg 12 Genrichstr 21 (Alemania), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparez-

ca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas núm. 679 de 1986, seguido por estafa, debiendo presentarse con los medios de prueba de que intente valerse.

A los posibles herederos y demás perjudicados de María Cruz Delgado Barrio, hija de Luis y de Eduarda, nacida en Belorado, el 5 de mayo de 1912, viuda, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Cardenal Segura, 1, y que en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 8 de julio y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 619/1986, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 3 DE BURGOS

Miguel Alonso, sin más circunstancias personales y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 23 de junio y hora de las 10,10, al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas número 320 de 1985, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Eric Giraud, con domicilio en Francia, Marguerittes 30320, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 27 de junio, a las 10,00 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.223 de 1985, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

José Julio González Fuica, que tuvo su domicilio en calle Martín Antolínez, 10, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 27 de junio, a las 10,20 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 329 de 1986, sobre imprudencia con daños, advirtiéndole que deberá de concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21 de nov. de 1952, y bajo los apercibimientos de ley.

Juan José Sevilla Rico, del que se desconoce su domicilio, que estuvo casado con María Concepción Mediavilla Antolín, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 27 de junio, a las 10,30 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 331 de 1986, sobre amenazas, advirtiéndole que debe concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Raimundo Goncalves, con domicilio en 203 Avenue de Route, 92200, Nuelly, Prefecture de Ardèche, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 23 de junio y hora de las 10,40, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 460 de 1986, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Faria Valdemar; Eva Faría, y como responsable civil subsidiario a Da Cunha Abilio, con domicilio en Francia, Colmar 21, Rue Stanislas, y que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 23 de junio y hora de las 11,10, al objeto de asistir a la celebración del

juicio de faltas núm. 1.412 de 1985, advirtiéndoles que deben concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 8 y 9 del Decreto de 21-11-1952.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

Bruce Robert Warner, de 60 años de edad, nacido el día 11-11-25, casado, profesión Officer Navy, natural de Ealing (Inglaterra), y vecino de Southampton (Inglaterra), con domicilio en 7 Wildern Lane, Hedee End.; a Catherine Patricia Warner, de 67 años, nacida el 22-3-19, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior; y al menor Master Stephen Alexander Lidgen, nacido el 11-1-75, natural de Cardiff (Inglaterra), y vecino de Portsmouth, con domicilio en 8 The Guelders, y al representante legal del mismo, y todos ellos en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. Diligencias previas penales núm. 204/86.

Carlos Manuel dos Santos Gómez, nacido el 22-11-55 en Pombale, Portugal, hijo de José Carlos y María, obrero, domiciliado en 65 rue de Neully, 92-110 Clhy (F.); y a María da Concepción Batista Martins, nacida el 31-3-57, en Vila Verde, Portugal, esposa del anterior; a Teresa da Concepción Batista Martins, nacida el día 9-11-49 en Vila Verde; a María Elena Barros da Silva, nacida el 6 de mayo de 1932 en Vila Verde, Portugal, casada, y todos ellos en el mismo domicilio que el primer citado, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado a fin de recibirles declaración en las Diligencias previas número 174 de 1986, por accidente de circulación, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

Manuel García García, 41 años, casado, Funcionario, y en la actualidad en ignorado paradero; y a José de Oliveira Goncalvez, mayor de edad, Operario, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 12 de junio y hora de las 10,00 de su mañana, para celebrar el juicio de faltas número 90 de 1986, debiendo traer los medios de prueba de que intenten valerse y que, caso de incomparecencia, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Joaquín Días Rodrigues, mayor de edad, divorciado, obrero, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 12 de junio y hora de las 12,20, con los medios de prueba de que intente valerse, para celebrar el juicio de faltas número 93 de 1986, y previniéndole que, en caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARANDA DE DUERO

Juan Carlos Langa Gómez, para que se persone en este Juzgado de Distrito a fin de recibirle declaración en el juicio de faltas número 90 de 1985, sobre lesiones, en el plazo de diez días, bajo el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Purificación Hernández Jiménez, en ignorado paradero, para que el día 10 de junio y hora de las 10,50, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 214/1986, bajo apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa, se le podrá imponer las sanciones correspondientes.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE BRIVIESCA

A los herederos de José Manuel Alfonso Pires, que tuvo su residencia en Campo de Vibores (Portugal), para que en el plazo de

ocho días, siguientes a esta publicación, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para recibirles declaración e instruirles del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias previas núm. 41 de 1986.

JUZGADO DE DISTRITO DE BRIVIESCA

Guy Castera, súbdito francés, y a la Compañía Ste. Bayonnaise de Transports, como responsable civil, hoy en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 45 de 1986, señalado para el día 3 de junio y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniéndoles que de comparecer deben hacerlo con los medios de que intenten valerse con los apercibimientos de ley.

Manuel Sánchez Sánchez, Luis Salgado Pardiñas y a Luis Ramos Sánchez, hoy en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan a la celebración del juicio de faltas núm. 214 de 1985, señalado para el día 3 de junio y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y previniéndoles que de comparecer deben hacerlo con los medios de que intenten valerse y bajo apercibimientos de ley.

JUZGADO DE DISTRITO DE CASTROJERIZ

José Manuel Moreira, mayor de edad, y residente en Francia, en Vytri Sur Seine, domiciliado en 69 bis Rue Charles Infroiti; y a los herederos de Leonor de Nascimientto Moreira, que resultó muerta, y con el mismo domicilio que el anterior, por la presente se les cita para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Castrojeriz, a fin de tomarles declaración y demás diligencias en el juicio de faltas núm. 89/86.

ALGECIRAS

Juzgado de Distrito número uno

María Esperanza Bellanco Tarro, para que comparezca ante este

Juzgado a fin de que asista al acto del juicio de faltas núm. 158 de 1986-A, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de junio, a las 9,05 horas, debiendo asistir con los medios y pruebas de que intente valerse, y apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, e instruyéndole del artículo 8.º del Decreto de 21-11-1962.

ANUNCIOS OFICIALES

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE BURGOS

Don Manuel Mateos Santamaría, Magistrado de Trabajo de la Magistratura núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa números 10 y 94/85, seguidas a instancia de Francisco Muñoz Enríquez, contra Santiago Villahizán García, por un importe de 339.500 pesetas de principal y otras 77.000 ptas. calculadas provisionalmente para costas, se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha, sacar a pública subasta, por tres veces, los siguientes bienes, propiedad de la deudora ejecutada Santiago Villahizán García, cuyo avalúo es el que se indica:

— Vehículo matrícula M-8789-AY, valorado en 200.000 pesetas.

— Vehículo matrícula Z-3147-F, valorado en 100.000 pesetas.

Los actos de subasta se celebrarán en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, calle San Pablo, 12-A, 1.º, en los días y horas que a continuación se detallan:

Primera subasta: 27 de mayo de 1986, a las 11 horas.

Segunda subasta: 17 de junio de 1986, a las 11 horas.

Tercera subasta: 8 de julio de 1986, a las 11 horas.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

1.ª Los licitadores que pretendan concurrir deberán consignar previamente el 20 % del valor tipo de subasta.

2.ª Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración los licitadores que pretenda concurrir podrán hacer posturas por escrito en

pliego cerrado, depositando en la mesa de la Secretaría junto a aquél el importe correspondiente para tomar parte en la subasta o acompañar resguardo de haberlo hecho en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos Cta. Cte. núm. 94-2, Magistratura de Trabajo núm. uno de Burgos.

3.ª La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

4.ª En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación indicado y siempre que el ejecutante no pida la adjudicación de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha suprascrita con rebaja del 25 % de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

5.ª No conviniendo al ejecutante la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el art. 1.506 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Burgos, a veintinueve de abril de 1986. — El Magistrado, Manuel Mateos Santamaría. — La Secretaria (ilegible).

2670.—6.740,00

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE BURGOS

Cédula de notificación

En autos 820/85, seguidos por doña Gabriela López Varona, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y otro, sobre pensión de viudedad y jubilación, ha sido dictada por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo núm. 2 de Burgos, don Rubén Antonio Jiménez Fernández sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia núm. 133/85. — En Burgos, a 26 de marzo de 1986. El Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo núm. 2 de Burgos, don Rubén Antonio Jiménez Fernández, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, de una, y como demandante, doña Gabriela

López Varona; y de otra, y como demandados, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en reclamación por pensión de viudedad y jubilación, y...

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por doña Gabriela López Varona, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, debo absolver y absolver de la misma a los citados codemandados».

Notifíquese esta sentencia a las partes a los que se advierte que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, según la forma y casos establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Laboral. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Rubén Antonio Jiménez Fernández.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la demandada doña Gabriela López Varona, cuyo último domicilio era en Santelices (Burgos), y en la actualidad se halla en ignorado paradero, expido la presentes que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 22 de abril de 1986. — El Secretario (ilegible).

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

Delegación Territorial

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias. — R. I. 2.718. — Expediente 40.815. — F. 1.919.

Peticionario. — Iberduero, S. A. Objeto de la instalación. — Mejora del servicio eléctrico en las localidades servidas desde la ETD de Fuentecén.

Características principales. — Línea aérea a 20 KV. de Fuentecén a Campillo de Aranda, de 13.687 me-

tros de longitud, derivaciones de línea a CT. «Fuentemolinos» de 1.075 metros, a CT. «Haza» de 1.533 metros, a CT. «Adrada de Haza-Frontón» de 173 metros, a CT. «Adrada de Haza-Picón de las Eras» de 222 metros, a CT. «Moradillo de Roa» de 5.737 metros, a CT. «Hontangas-La Fuente» de 244 metros; a CT. «Hontangas-Lavadero» de 114 metros, a CT. «Hontangas-C. de Regantes» de 15 metros, a CT. «Torregalindo» de 234 metros, a CT. «La Sequera» de 258 metros. Cinco CTs. tipo intemperie sobre postes de hormigón de 100 KVA de potencia en Fuentemolinos, Adrada de Haza-Frontón, Adrada de Haza-Picón de las Eras, Torregalindo y Hontangas-La Fuente, 2 de 50 KVA en Hontangas-Lavadero y La Sequera y otro de 25 KVA en Haza.

Presupuesto. — 39.299.884 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17-1.º, y formularse las reclamaciones que es estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 15 de abril de 1986. — El Delegado Territorial, José López Serrano.

2591.—4.990,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias. — R. I. 2.718. — Expediente 40.808. — F. 1.916.

— Peticionario: Iberduero, S. A. Objeto de la instalación. — Mejora del suministro de energía eléctrica en localidades servidas por la ETD de Fuentecén.

Características principales. — Línea aérea a 20 KV. de Fuentecén a Nava de Roa de 8.808 metros de longitud, derivaciones de línea a CT. «Fuentecén-Ctra. Arriba» de 354 metros, a CT. «Fuentecén-La Peña» de 1.100 metros, a CT. «Fuentecén-Cooperativa» de 100 metros, a CT. «Fuentecén-El Majuelo» de 114 metros, a Fuentelisendo-Pueblo de 423 metros, a Fuentelisendo-Eleva-

dora de 89 metros, a Valdezate-Cooperativa de 113 metros, a CT. «Valdezate-Bodegas» de 463 metros, a CT. «Nava de Roa-Cooperativa» de 88 m., a Mambrilla de Castrejón de 7.005 metros, a CT. «San Martín de Rubiales-Silo» de 338 metros, a CT. «San Martín de Rubiales-Pueblo» de 383 metros, a CT. «San Martín de Rubiales-Requejo» de 297 metros, a CT. «San Martín de Rubiales-Elevadora» de 692 metros, a CT. «Mambrilla de Castrejón-Elevadora» de 200 metros. Cinco CTs. tipo intemperie sobre postes de hormigón de 100 KVA de potencia a Fuentelisendo-Pueblo, Valdezate-Bodegas, Nava de Roa-Cooperativa, Mambrilla de Castrejón y San Martín de Rubiales-Pueblo, uno de 50 KVA en Valdezate-Ayuntamiento en San Martín de Rubiales-Silo y cambio de emplazamiento del de Nava de Roa-Pueblo.

Presupuesto. — 41.643.361 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, núm. 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 10 de abril de 1986. — El Delegado Territorial, José López Serrano.

2592.—5.175,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza

Acordada por la superioridad la práctica del deslinde del monte número 315 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, denominado «El Hoyo», de la pertenencia de la Junta Vecinal de Nidáguila, término municipal del Valle de Sedano, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del 17 de junio de 1986, a las diez de la mañana, para el comienzo de las operaciones de amojonamiento provisional de aquellas partes de los linderos exte-

riores e interiores sobre los que atendiendo al actual estado posesorio se tengan elementos de juicio que permitan su fijación.

Las operaciones serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don

Eduardo Ayala de la Sotilla, dando comienzo en el mojón situado en el paraje Nogal Viejo, en el límite con Terradillos de Sedano.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 6 de mayo de 1986. — El Jefe de la Sección de Montes, Gerardo Gonzalo Molina.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

SECCION DE APLICACIONES FORESTALES

Relación de subastas de arbolado que se han de celebrar en estas oficinas de Valladolid, Muro, 5, el día 22 de mayo de 1986, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, del día 12 de noviembre de 1976.

Término municipal	Número de árboles		Volumen m. ³	Tasación Ptas.
	Lote	Maderables Leñosos		
Fuentes del Ropel	1	1.395	49	444
	2	599	2	400
	3	5.910	334	2.293
Benavente	1	2.244	4	1.617
Canal del Páramo	1	856	—	696
Cifuentes de Rueda	1	2.738	322	1.321
Valencia de Don Juan	1	463	1	463
Saldaña	1	809	13	273
Gañinas de la Vega	1	1.086	120	232
Lobera de la Vega	1	687	8	212
Carrlón de los Condes	1	6.245	657	1.505
	2	2.167	107	598
Ribas de Campos	1	454	4	482
Zarzosa de Pisuegra	1	3.032	305	1.241
Naveros de Pisuegra	1	1.739	34	1.181
S. Llorente de la Vega	1	7.880	1.212	3.006
Melgar de Fernamental	1	5.722	661	1.789
Osornillo	1	4.911	565	1.353
Villalaco	1	1.838	13	1.309
Melgar de Yuso	1	1.952	1.142	1.051
Villalonquéjar	1	3.880	111	2.353
Pollos	1	3.264	447	927
Fuentecén	1	2.179	13	1.331
Encinas de Arriba	1	1.141	112	201
	1	955	—	768
La Maya	2	780	99	768
	3	6.398	1.563	1.690
Sieteiglesias de Tormes	1	1.433	180	331
Sieteiglesias de Tormes	2	902	116	165
Sieteiglesias de Tormes	3	217	91	57
Bonilla de la Sierra	1	2.595	41	669
Bonilla de la Sierra	2	303	24	196

Las proposiciones para optar a la subasta se admitirán en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, núm. 5, Valladolid, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su

respectivo contenido y en en ambos el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente. Justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del

Excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, equivalente al diez por ciento de la tasación, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad previstos en el Reglamento General de Contratación del Estado, justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto de Industria (Li-

cencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales), estar en posesión del Documento de Calificación Empresarial (D. C. E.), según «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1981.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará a las trece horas del día 20 de mayo de 1986.

La adjudicación definitiva del remate se hará por el Excmo. señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Sobre el importe de la adjudicación se cargará el I. V. A. correspondiente.

El pago del importe de las adjudicaciones deberá hacerse en un 50 % antes de los seis meses a partir de la adjudicación definitiva y el total antes de los nueve meses y en todo caso en su totalidad antes de comenzar la corta.

El apeo de los árboles y la extracción de los productos deberá estar ultimado el día que se cumpla el año de la adjudicación definitiva, salvo autorización de prórroga.

Los lotes declarados desiertos en primera subasta serán subastados por segunda vez, en el mismo tipo de tasación, el día 28 de mayo, admitiéndose proposiciones en estas oficinas hasta las trece horas del día 27 de mayo de 1986.

La apertura de proposiciones dará comienzo, en ambos casos, a partir de las once horas, celebrándose el acto en estas oficinas.

Valladolid, 18 de abril de 1986.—
El Jefe de la Sección (ilegible).

2957.—11.500,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por Don José Manuel Castilla Hernando, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a garaje en la calle de Alfareros núm. 51, bajo. Expediente 95-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez

días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 17 de abril de 1986. —
El Alcalde, José María Peña San Martín.

2675.—2.595,00

Por D. Luis Medina Molina, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a fabricación y venta de morcillas en la calle de La Fuente núm. 3 (Barrio de Cortes). Exp. 99-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 21 de abril de 1986. —
El Alcalde, José María Peña San Martín.

2718.—2.595,00

Por D. Andrés Diego Mantecón, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para instalación

de megafonía en el bar Plipper, sito en la calle Las Fuentecillas número 3, bajo. Exp. 94-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 17 de abril de 1986. —
El Alcalde, José María Peña San Martín.

2719.—2.595,00

Por D. Santiago Miguel de Rozas se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Auto-Servicio en la calle Guardia Civil 4 y 6 bajos. Exp. 96-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública, por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avda. del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 17 de abril de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

2790.—2.595,00

Por Confecciones Este, S. L., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Taller de Confección en la calle Juan Ramón Jiménez, s./n., Pentasa 3, Naves 17, 18, 19, 20. Expediente 105-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 25 de abril de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

2851.—2.595,00

Por D. Manuel Ortiz Díaz, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Charcutería en la calle Reyes Católicos núm. 40, bajo. Exp. 56-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observa-

ciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección neral de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 14 de abril de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

2850.—2.595,00

Por D. Gerardo Añel Esteban, se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local de planta baja, en un edificio sito en la Avda. del General Sanjurjo, esquina con la c./ Conde Jordana, para adaptarlo a Bar-Cafetería.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 37 y disposiciones que lo desarrollan del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se abre una información pública, por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Obras, Negociado de Reformas de la Secretaría General, sito en la Avenida del Cid, núm. 3, planta baja, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, 28 de febrero de 1986. El Alcalde, José María Peña San Martín.

2821.—2.595,00

Por D. Fernando Manzano Gete, se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local en la calle Alvar García s./n., para adaptarlo a Bar-Cervecería.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 37 y Disposiciones que lo desarrollan del Reglamento Gene-

ral de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se abre una información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que, el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Obras, Negociado de Reformas de la Secretaría General, sito en la Avenida del Cid núm. 3, planta baja, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, 17 de abril de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

2820.—2.595,00

Por D. Carlos García Gómez, se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local en la calle Comuneros de Castilla, núm. 15, para adaptarlo a bar.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 37 y Disposiciones que lo desarrollan del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se abre una información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Obras, Negociado de Reformas, de la Secretaría General, sito en la Avda. del Cid núm. 3, planta baja, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, 21 de febrero de 1986. El Alcalde, José María Peña San Martín.

2912.—2.595,00

Por D. José Luis de las Heras Ibáñez, en nombre y representación de la Empresa Mercantil Na-

ve Mayor, S. A., se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local en el Paseo del Espolón, núm. 2, para adaptarlo a Restaurante.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 37 y Disposiciones que lo desarrollan del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se abre una información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Obras, Negociado de Reformas, de la Secretaría General, sito en la Avda. del Cid núm. 3, planta baja, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, 28 de abril de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

2913.—2.595,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. Pedro Figueru Callejo y otros dos más, han solicitado de este Ayuntamiento, permiso municipal de apertura de local para fabricación de productos de limpieza, sito en calle Mansilla, núm. 2, de esta localidad.

En cumplimiento del art. 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretenda establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aranda de Duero, a 28 de abril de 1986. — El Alcalde, Porfirio Abad Raposo.

2859.—2.215,00

Ayuntamiento de Haza

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1986, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 10-3-1986, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de publicación, resumido a nivel de capítulos a tenor del siguiente resumen:

ESTADOS DE GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 180.518 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 976.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 200.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital pesetas, 43.282.

Total del presupuesto preventivo: 1.200.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 370.029.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 65.000.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 78.446.
4. Transferencias corrientes pesetas, 226.025.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 460.500.

Total del presupuesto preventivo: 1.200.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Haza, a 19 de abril de 1986. —El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo re-

glamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1986, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 28-2-1986, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de publicación resumido a nivel de capítulos a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal 6.161.492 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 12.700.000 pesetas.
3. Intereses, 980.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes pesetas, 2.300.

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, pesetas, 39.085.329.
7. Transferencias de capital pesetas, 100.
9. Variación de pasivos financieros, 2.000.000.

Total del presupuesto preventivo 60.929.221 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 3.502.000.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 784.290.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 12.619.528.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 6.508.915.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 9.948.775.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital pesetas, 27.565.713.

Total del presupuesto preventivo 60.929.221 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Hontoria del Pinar, a 19 de abril de 1986. — El Alcalde, Javier Romero.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de La Vid de Bureba

Aprobada por este Ayuntamiento la enajenación mediante pública subasta de dos edificios propiedad de éste, de los cuales uno llamado casa del Pastor, sito en la calle San Esteban y valorado inicialmente en cien mil pesetas, y otro destinado antiguamente a casa del Maestro y situado en la calle Porfirio Hermosilla, valorado inicialmente en trescientas mil pesetas.

Aprobado asimismo el pliego de condiciones, se dará lectura antes del inicio de la subasta, ésta se hará en la Sala de este Ayuntamiento, el día 1.º de junio del presente año y hora de las doce del mediodía.

Este anuncio queda expuesto en el tablón de anuncios y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para general conocimiento, dándose un plazo de quince días para las posibles reclamaciones desde su publicación.

La Vid de Bureba, 6 de mayo de 1986. — El Alcalde, Alfonso Ruiz Fernández.

2920.—2.310,00

Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna

Debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, y de conformidad con los pliegos de condiciones facultativas del ICONA y el de las económico administrativas de este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta, mediante licitación:

Aprovechamiento de pastos en el monte «Estillana», núm. 276, para 400 cabezas de lanar, extensión 160 Hectáreas; quinquenio 1986-1990.

Tipo de licitación: A la alza, 36.000 pesetas anuales, por anticipado.

Garantías: Provisional, el 5 % del tipo de tasación y definitiva, el 6 % del precio de adjudicación.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento a las 13 horas del día 28 de mayo.

Proposiciones: Se presentarán en pliego cerrado hasta media hora antes de la subasta.

Caso de quedar desierta, se repetirá en la misma forma y hora el día 11 de junio siguiente.

Valle de Valdelaguna, a 8 de mayo de 1986. — El Alcalde, Benigno García.

2996.—2.645,00

Ayuntamientos de Villamayor de los Montes

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 6 de mayo de 1986, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de arrendamiento del coto de caza BU-10.153, radicante en el término municipal de Villamayor de los Montes, queda expuesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, las cuales se presentarán por escrito en la Secretaría Municipal.

Villamayor de los Montes, a 12 de mayo de 1986. — El Alcalde, Bonifacio Merino Lara.

3025.—1.615,00

Ayuntamiento de Madrigal del Monte

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1986, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza existente en el monte público núm. 167, denominado «La Isa».

El presente pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, plazo durante el cual podrá ser examinado y presentar por escrito las reclamaciones que se consideren oportunas.

Madrigal del Monte, a 12 de mayo de 1986. — El Alcalde, Doroteo Izquierdo de la Fuente.

3026.—1.650,00

Ayuntamiento de Huerta de Arriba MANCOMUNIDAD DE «PATRIA»

Autorizado por la Jefatura Provincial de Montes y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnico-facultativas, aprobado por la Dirección General del ICONA y el de las económico-administrativas aprobado

por la Mancomunidad de «Patria», se anuncia subasta pública, previa licitación, con reducción de plazo a diez días hábiles, por razones de urgencia, de los siguientes aprovechamientos: Forestales y pastos.

MONTE NUM. 277 (FORESTALES)

1. — Un lote de 130 pinos verdes, silvestres, maderables, en pie, sitos al pago de «Regato Valderevilla», con 157 m.³ de madera y 42 de leña, tasados en 1.117.900 pesetas.

2. — Un lote de 122 pinos verdes, silvestres, maderables, en pie, sitos en «Puente Vega», con 156 metros cúbicos de madera y 42 de leña, tasados en 1.032.900 pesetas.

3. — Un lote de 107 pinos varas y 147 pinos secos, semisecos, tronchados o desarraigados, en todo el monte, con 59 m.³ de madera y 14 de leñas, tasados en 193.885 ptas.

PASTOS

4. — Aprovechamiento de pastos para 450 cabezas de ganado, reducidas a lanar, para el quinquenio de 1986-90, con tipo de tasación anual de 40.500 pesetas anuales.

Garantías: Provisional, 5 % del tipo de tasación; y definitiva, el 6 % del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento de Huerta de Arriba, hasta las 19 horas del día 3 de junio.

Apertura: El mismo día 3, a las 19,30 horas.

En caso de quedarse desierta alguna de las subastas de los aprovechamientos indicados, se repetirá la segunda, en la misma forma y horario, el día 17 de junio.

Huerta de Arriba, a 9 de mayo de 1986. — El Presidente, Angel Fernández Gómez. 3029.—4.780,00

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

3000-091-004435-4. Of. de Burgos.

3000-017-004059-7. Of. de Espinosa de los Monteros.

3000-028-021396-9. Of. de Miranda de Ebro.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

2757.—750,00